

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2019
SDM-SC-26047

Señor(a):
JULIETH KATHERINE GOMEZ DUARTE
DIAGONAL 36 SUR No. 16 6-30
Tel.(s): 3107704761
Ciudad

Señor(a) **JULIETH KETHERINE:**

En atención al asunto de la referencia, le informo que para resolver de fonde su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo 1100100000000046711047 de fecha 02/05/2013, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores terminos damos respuesta a su peticion.

"Sogetá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLLIVAR SABOCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Project: Short Auto Directed

[illegible]

REF: RTA-SDM-35345/2019

472 **Services: Therapy**
Neuromuscular S.E.
 10/27/97 - 11/1/97
 10/27/97 - 11/1/97
 10/27/97 - 11/1/97

REITERANTE

Memoria: Ramón Soria
Al CAJAL, LA MARCHA DE SORIA
García de la Cruz, 1900. 10 p.

Dr. B. S. Chinnai - 94.4.75

Class. 032422

Zapraszamy do współpracy

Código Postal: 1121150

Envelope G2- 233404567

DESTINATARIO

Nombre	Rodrigo Saez
UJETI	MARTIN GOMEZ
D_NAV	

Diagonals: $2\sqrt{2}$ and $2\sqrt{2}$

1240GCTA 75

Department of OGC&AD-

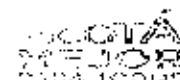
Código Postal: 1187127

Fuchs Pre-Admission:
21025119 14 28 46

My Image

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info. Línea 195

FA01-PRC1-MD01 v.2.C



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7391

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-35345/ JULIETH KATHERINE GOMEZ DUARTE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-26047 d el 11 DE FEBRERD DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSDNL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CDNTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGD DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ND EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PDR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web [www movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-35345.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL